

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION DE
OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 08:10 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0656-2024-MDNCH-GM, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: "**MANTENIMIENTO DEL PARQUE EN LA MZ. L5 LOTE 1 EN LA URB. GARDENIAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ÁNCASH**", CUYO VALOR ESTIMADO ASCIENDE A S/ 467,707.73 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE CON 73/100 SOLES).

SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION:

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE TITULAR	ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01.08.2024 AL 15.08.2024.

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20526688679	ASESORES CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES Y & L S.A.C.	01/08/2024	Válido
2	20600095936	GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	01/08/2024	Válido
3	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	03/08/2024	Válido
4	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	03/08/2024	Válido
5	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION FRAMI S.A.C.	03/08/2024	Válido
6	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	05/08/2024	Válido
7	20610754598	INCOT INMOBILIARIO HS S.A.C.	05/08/2024	Válido
8	20612733067	BRUMAKC CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/08/2024	Válido
9	20606581760	SISTERS MORILLOS S.A.C.	06/08/2024	Válido
10	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	07/08/2024	Válido

11	20611109246	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA DEROZE E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
12	20611779039	CONTRATISTA GENERALES KAEI E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
13	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	08/08/2024	Válido
14	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	09/08/2024	Válido
15	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	13/08/2024	Válido
16	20603916493	HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/08/2024	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DIA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2024, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Nomenclatura	AS-SM-65-2024-MDNCH/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE EN LA MZ. L5 LOTE 1 EN LA URB. GARDENIAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ÁNCASH"
Número de Contratación	MD-2024-740

Búsqueda de propuestas

Estado de registro Postor

Estado de la propuesta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603916493	CONSORCIO CM GARDENIAS	16/08/2024	22:16:36	20603916493	16/08/2024	22:16:56	Enviado	Valido		

- CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, DIANA KATHERINE CUBAS VARGAS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 46423729, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 22:16:56 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO,

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL POSTOR:

- CONSORCIO CM GARDENIAS**

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDA A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: "PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN



LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA"; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

POSTOR		CONSORCIO CM GARDENIAS	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		Presenta	Estado
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°1)	SI	CONFORME
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI	CONFORME
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	SI	CONFORME
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)	SI	CONFORME
e)	DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACION DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)	SI	CONFORME
f)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	SI	CONFORME
g)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6. EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.	SI	CONFORME / PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 467,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)
ESTADO DE ADMISION DE PROPUESTA		ADMITIDA	

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES.

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO CM GARDENIAS:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, ES **ADMITIDA** POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR CUANTO DE SU REVISION SE ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

BONIFICACIÓN		POSTOR
		CONSORCIO CM GARDENIAS
a)	EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO PRESENTA
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. (ANEXO N° 11)	PRESENTA Y CONFORME

➤ **RESPECTO A LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SOLICITADA POR EL POSTOR CONSORCIO CM GARDENIAS**

FIN DE ESTABLECER SI CORRESPONDE OTORGAR AL POSTOR **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, LA ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICO DE LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, [HTTP://WWW2.TRABAJO.GOB.PE/SERVICIOSEN-LINEA-2-2/](http://WWW2.TRABAJO.GOB.PE/SERVICIOSEN-LINEA-2-2/), SI EL CONSORCIADO 1: SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y EL CONSORCIADO 2: HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE, TODA VEZ QUE PARA ACCEDER A LA BONIFICACIÓN AMBOS DEBEN CUMPLIR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA; DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:

CONSORCIADO 1



CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20606581760	SISTERS MORILLOS S.A.C.	02/10/2020	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	09/10/2020	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 19/10/2008)			
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

CONSORCIADO 2



CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20603916493	HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/04/2024	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	08/04/2024	ACREDITADO	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 19/10/2008)			
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

AL HABERSE VERIFICADO QUE LOS CONSORCIADOS 1 Y 2 SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REMYPE COMO PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA OTORGARLE AL POSTOR **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. Nº 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. Nº 20603916493, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

EVALUACION DE OFERTAS

CONCLUIDA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, QUE CORRESPONDE AL POSTOR: **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. Nº 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. Nº 20603916493, OTORGANDO LA PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), QUE ES I) PRECIO, II) PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, III) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Y IV) MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO CM GARDENIAS	
FACTORES DE EVALUACION	RESULTADO	PUNTAJE
A. PRECIO $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 467,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)	60.00
B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	MEJORA EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN CUARENTA Y CUATRO DIAS CALENDARIO, SEGÚN ANEXO Nº 4	5.00
C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	OFRECE UNA GARANTIA COMERCIAL DE 25 MESES	10.00
D. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	ACREDITA LA CAPACIDAD (POTENCIA) Y ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO ADICIONAL OFERTADO COMO MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SEGUN CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER	10.00
PUNTAJE TOTAL		85.00

ORDEN DE PRELACION





OTORGÁNDOLE AL POSTOR: **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, LA BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, EL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA Y ORDEN DE PRELACIÓN ES EL SIGUIENTE.

Nº DE ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION POR MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CM GARDENIAS	85.00	4.25	89.25

CALIFICACION DE OFERTAS

LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA DE EVALUACION, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A CALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR: **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL NUMERAL 3.2 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO CM GARDENIAS
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA Y CONFORME
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	ACREDITA Y CONFORME
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1 FORMACION ACADEMICA	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA Y CONFORME
B.3.2 CAPACITACION	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO (120 HORAS LECTIVAS, EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Y RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.)	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO (120 HORAS LECTIVAS, EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO)	ACREDITA Y CONFORME
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
✓ RESPONSABLE DEL SERVICIO	ACREDITA Y CONFORME
✓ ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	ACREDITA Y CONFORME
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	





<p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A 1,200,000.00 (UN MILLÓN CON 00/100 SOLES), POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>EN EL CASO DE POSTORES QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 01 TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, SE ACREDITA UNA EXPERIENCIA DE S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), POR LA VENTA DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS OCHO (8) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.</p> <p>SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y/O BOULEVARD Y/O ALAMEDAS Y/O PLAZOLETAS.</p>	<p>ACREDITA Y CONFORME</p>
<p>RESULTADO</p>	<p>CALIFICADA</p>

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO CM GARDENIAS:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, SE TIENE POR **CALIFICADA**, POR CUANTO DE SU REVISIÓN EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN, DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR **UNANIMIDAD** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO CM GARDENIAS**, INTEGRADO POR SISTERS MORILLOS S.A.C., CON R.U.C. N° 20606581760, Y HC INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20603916493, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, DIANA KATHERINE CUBAS VARGAS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 46423729, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: "**MANTENIMIENTO DEL PARQUE EN LA MZ. L5 LOTE 1 EN LA URB. GARDENIAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, SANTA, ÁNCASH**", CON UNA OFERTA ECONOMICA ASCEDENTE A S/ 467,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES) AL HABER OBTENIDO UN PUNTAJE TOTAL DE 89.25 PUNTOS.

Postor	Admisión	Etapas								Orden De Prelación	Buena Pro
		Factor de Evaluación				Puntaje Total	Bonificación por MYPE	Puntaje total	Calificación		
		Precio	Plazo de prestación del servicio	Garantía comercial del postor	Mejoras a los términos de referencia						
CONSORCIO CM GARDENIAS	ADMITIDA	60.00	5.00	10.00	10.00	85.00	4.25	89.25	CALIFICADA	1RO	SI

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:40 HORAS DEL MISMO DIA, SE PROCEDE A LA REDAPCION DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEIDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.





POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN PRESIDENTE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN 1er. MIEMBRO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE COMITE DE SELECCIÓN 2do. MIEMBRO
ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN PRESIDENTE TITULAR	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

